

Señor:

KEVIN OLIVER KEEP A.

Abogado - Auditor Ciudadano - Control Social

VEEDURIA JURIDICA NACIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

Celular: 3117108675

Correo Electrónico: controlyvigilancia.admn2@gmail.com

Ciudad

Asunto: Notificación por Aviso por parte de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias al señor KEVIN OLIVER KEEP A. - VEEDURIA JURIDICA NACIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, sobre el Acto Administrativo N° 1835 del día 18 de Diciembre de 2024 - ("Por medio de la cual se decreta el desistimiento tácito y se ordena el archivo de los puntos 4, 6, 11 y 12 del derecho de petición recibido vía correo electrónico en fecha 24 de septiembre de 2024").

Cordial Saludo,

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo (CPACA), y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal al peticionario sobre el asunto de la referencia, en la dirección de correo electrónico establecido en la petición en mención, a pesar de lo anterior, se le envió respuesta y alcance de respuesta al derecho de petición de fecha 24 de septiembre de 2024, así mismo, se remitió citación de notificación personal del Acto Administrativo N°1835 del 18 de diciembre de 2024 a través de los correo electrónico suministrado controlyvigilancia.admn2@gmail.com, motivo por el cual la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, procede a efectuar el envío de notificación por aviso con copia integral del acto administrativo N°1835 del día 18 de diciembre de 2024, de igual manera se publicará el presente aviso y con copia de acto administrativo en mención, de acuerdo con el artículo antes enunciado, que alude, "cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

Es de anotar, que contra el presente Acto Administrativo N°1835 del día 18 de diciembre de 2024 procede recurso de reposición.

El presente aviso se publica en la página web <https://esecartagenadeindias.gov.co/notificaciones-judiciales/> y en la cartera ubicada a la entrada de la entidad, a los 02 días del mes de enero de 2025, por un término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ

Agente Especial Interventor

Proyecto: P. U Oficina Asesoría Jurídica - Dra. Alfrida María Pérez

Revisado: - Jefe Oficina Jurídica - Dra. Angélica Sánchez Tola

Se retira hoy _____

Sede Admin: Pie de la papa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co